

LA VOZ DE VALLS

PERIÓDICO SEMANAL

DEFENSOR DE LOS INTERESES DEL DISTRITO DE VALLS - MONTBLANCH

Año II. REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN. CALLE STA. URSULA, 27, 2.º

Valls 26 de Agosto de 1916

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN: Trimestre, 1'50 pesetas. Anuncios a precios convencionales.

Número 49.

Servicio de Recadero,

en todos los trenes,

entre Valls y Barcelona

Valls: Agencia Duch y Mateu, Baldrich, 16. — Teléfono núm. 22

Barcelona: Agencia Igualadina, S. Pablo, 2. — Teléfono núm. 2.527

Se reciben encargos de todas clases a todas horas, dándoles curso para su destino al primer tren que parte una vez hecha su entrega.

Garantizamos un servicio exacto, rápido y seguro

Persiguiendo el despojo

En el misterio del silencio y en la complicidad de la sombra busca el ratero la perpetración de sus fechorías, y el traficante, desprovisto de toda suerte de escrúpulos, la efectividad de sus negocios ilícitos, y al igual que ellos los factores del despojo de las enormes cantidades que al Hospital civil de esta ciudad corresponde percibir, laboran secretamente para llevar a cabo el negocio tan codiciosamente percibido, procurando hurtar al conocimiento del público sus manejos y maquinaciones.

Convencidos de que no pueden contar para sus planes con la opinión del pueblo, que nunca ha de mostrarse propicia a tamaña inmoralidad, temerosos de su sanción, tratan de arrebatar los centenares de miles de pesetas, que aparentemente se ceden al gestor del cobro de los créditos procedentes de la venta de los bienes pertenecientes al Pío Hospital de la ciudad, recatando todos los convenios que acerca de los mismos se vienen elaborando, sin resignarse en manera alguna a ajustarse a las prescripciones que en el año próximo pasado se dictaron por el Ministerio de Hacienda para impedir la expoliación de las sumas que por el expresado concepto corresponden a las Corporaciones civiles.

Y no es por ignorancia de dichas disposiciones, que se pretende burlarlas, puesto que el alcalde y sus corifeos no pueden alegrarla después de la nota que de aquellas les facilitara el concejal Sr. Casas el día 28 de Junio último. No es menester afirmar de modo bien categórico que la omisión

de las mismas, obedece al deliberado propósito de no renunciar a la cesión de la cuantiosísima suma de intereses a percibir a favor del Sr. Palau, para hacer de la misma un reparto, que permita enjugar la codicia de cuantos hayan ayudado al Sr. Magriñá en la realización de sus funestos propósitos.

Así se explica que al alcalde se le escaparan *ex abundancia cordis* aquellas manifestaciones hechas en una de las sesiones celebradas por el Ayuntamiento en los últimos días del citado mes de Junio, de que los intereses devengados por el producto de la venta de los bienes del Hospital han de ser satisfechos con papel monedable, es decir con papel de fácil enagenación y futuro reparto, lo cual no despierta la menor suspicacia entre los oyentes, compañeros suyos del bloque consistorial, los cuales con torpeza inaudita mostraron su complacencia con la defensa que de la conducta del alcalde hicieron el vividor Sr. Castells y el catoniano Sr. Montserrat Cuadrada.

Es real y verdaderamente incomprensible tal actitud si se tiene en cuenta que todos sabían lo dispuesto en los arts. 2.º y 3.º del R. D. de 12 Enero de 1915 publicado en la *Gaceta* de Madrid correspondiente al día 16 del propio mes que dicen como sigue:

Art. 2.º Las Corporaciones civiles deberán instar en la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas o en las Intervenciones de Hacienda de las provincias, la tramitación y liquidación de las indemnizaciones que puedan corresponderles por la venta de sus bienes desamortizados, siendo aplicables para los que no lo hicieran, las disposiciones de la

ley vigente de contabilidad, en cuanto a la prescripción de los créditos contra el Estado, a partir de la fecha de vigencia de dicha ley.

Art. 3.º En ningún caso las Corporaciones civiles podrán valerse de intermediarios ni apoderados para la gestión a que se refiere el artículo anterior, siendo preciso que la hagan por sí mismas y aportando todos los antecedentes de que dispongan y que puedan facilitar las liquidaciones.

A las entidades oficiales queda prohibido de manera terminante, retribuir especialmente las gestiones oficiosas que se practiquen a su nombre con referencia a sus bienes de propios.

Solo la codicia ha podido tener la eficacia suficiente para cegar la inteligencia del funesto triunvirato que dirige la oligarquía que gobierna esta ciudad y la conduce a pasos agigantados a su ruina, siendo esta actitud del triunvirato tanto más punible en cuanto lo mismo el Sr. Magriñá, que el Sr. Castells y el Sr. Montserrat Cuadrada, conocían perfectamente el texto transcrito, no obstante lo cual, aprobaron los dos últimos y otorgó el primero el poder que obra en el protocolo del notario de esta ciudad don José Selva, poder del cual ignoramos en el presente momento si se ha llegado o no ha hacer uso para instar la reclamación, porque en caso afirmativo bien podría ocurrir que el Estado haciendo aplicación de lo dispuesto en el art. 3.º transcrito, declarara caducados los créditos correspondientes al Hospital de esta ciudad, en cuyo caso vendría de molde a los señores Castells, Magriñá y Montserrat Cuadrada la aplicación del adagio castellano, la codicia rompe el saco, porque después de haberse perdido por su culpa los intereses producidos por el capital, procedente de los bienes desamortizados pertenecientes al Hospital, por su torpeza habría perdido este benéfico establecimiento el capital productor.

No queremos alimentar este desastroso supuesto. La providencia habrá velado seguramente por los dolientes pobres de esta ciudad y habrá impedido la consumación de tal atrocidad, valiéndose para ello de los concejales Sres. Vivas y Casas, que fueron quienes avisaron al Consistorio del chanchullo proyectado y de los peligros corridos si el negocio llegara a prosperar.

Las invectivas de que fueron víctimas los concejales liberales y el empuje del Sr. Montserrat Cuadrada para conseguir de aquellos una publi-

ca manifestación de la rectificación de su criterio, hacen sospechar, sin embargo, en la persistencia en el error, atraídos por el cebo de los centenares de miles de pesetas que podrían repartirse en el caso de que el arrendatario del Contingente provincial consiguiera hacer efectivos por su mediación los créditos adeudados por el Estado al Hospital civil de esta ciudad.

La persistencia del silencio en que se ha encerrado el alcalde y sus inspiradores delata sus evidentes propósitos de perseguir a todo trance la realización del suculento negocio, con mengua de los intereses de los pobres doloridos, para satisfacer las concupiscencias de otros pobres de espíritu, avaros de riqueza material alguno y viciosos empedernidos los otros.

LA NIEBLA MUNICIPAL

Desde la exaltación del Sr. Magriñá a la Alcaldía, las sesiones del Consistorio vienen desenvolviéndose en una monotonía placidez, que a duras penas logra quebrantar la curiosidad periódica del celoso concejal Sr. Vives, poco conforme por los síntomas, con la misteriosa niebla que envuelve la gestión administrativa de la Corporación municipal.

Las ordenes del día confeccionadas por el alcalde quedan reducidas al despacho de los asuntos ordinarios, y por azar se encuentra en ellas algo que se refiera a la marcha administrativa del Municipio. Del estado de la recaudación, de la situación de caja ni por asomo se hace referencia, y si por excepción se da cuenta al Cuerpo municipal de los ingresos y gastos menores, a nuestros ediles no se les ocurre conocer el estado de los ingresos y gastos mayores, pues como van bien en el machito se limitan a votar acuerdos de gracias y agrado por la conducta del alcalde.

Por su parte la prensa, que tiene acceso en las oficinas municipales, puesto que para nosotros permanecen cerradas a cal y canto, al publicar el extracto de las sesiones lo hace en forma que es completamente imposible conocer el sentido de los acuerdos adoptados, y otro tanto ocurre con los extractos publicados en el *Boletín Oficial* de la provincia.

Todo esto crea una atmósfera de recelos y desconfianzas que poco a poco va saliendo a la superficie y habla escásamente en favor del celo y rectitud de intenciones de los componentes del Ayuntamiento, haciendo sospechar que la niebla misteriosa envolvente de la administración municipal oculta graves inmoralidades y una corrupción muy superior a la registrada de seis años a esta parte.

La presencia del Sr. Castells en la Casa de la ciudad, convertido en el elemento director del bloque imperante

autoriza las mas pesimistas suposiciones, porque es imposible borrar del recuerdo ciudadano los abominables tiempos de su dominación, los cuales es natural que se reproduzcan en el presente, dada la comunidad de pensamiento que le une con sus antiguos adversarios los señores Montserrat Cuadrada y Magriñá, cuyo órgano en la prensa *El Porvenir* en los tiempos de solidaridad le designaba con el gráfico calificativo de el *Vivillo*.

De entonces acá, ni la situación del Sr. Castells ha variado, ni han mejorado sus costumbres, ni cambiado su manera de pensar, siendo por tanto de presumir que la coincidencia de actitud con sus antiguos adversarios tenga por origen la rectificación de criterio de estos, pues, por algo dijo el Evangelio que una manzana podrida es bastante para echar a perder todas las que se hallan en contacto con aquella.

La omnipotencia de que se sienten poseídos los elementos que con el alcalde constituyen el triumvirato director de la oligarquía municipal ha de llevarles necesariamente a la comisión de las mayores atrocidades, y de ahí su cuidado de ocultar al público el desarrollo de su gestión, dándose sin embargo detalles tales como el de aprobarse en el mes de Agosto un concierto tan importante como el de encabezamiento de carnés de toda clase que viene rigiendo desde Enero, sin exteriorizar la cifra reguladora del mismo, para evitarse la censura del público contribuyente.

Algún día habrá de disiparse el misterio, porque no ha de faltar la mano que se encargue de rasgar la niebla envolvente de la administración, y entonces aparecerán con toda desnudez los abusos, irregularidades y gatuperios cometidos por los que con el programa de regeneración y moralidad administrativa solo persiguieron el propósito de alejar a quienes eran obstáculo a su voracidad y bastardía.

REVULSIVOS

Leemos en nuestro apreciable colega *La Veritat*:

«Mereix un elogi especial lo zel que vé desplegar en lo cumplimiento del seu càrrech lo cos de guardería rural, quin personal no perdona sacrificis, multiplicantse per sorprendrer als nombrosos furtayres que venien sembrant l'inquietut als terra-tinents.

En pochos dies han sigut sorpresos alguns d'aquestos lladregots que, como *Pedro por su casa*, venen escullint lo bó y millor de nostre terme ab l'intenció, *segurament*, d'alleugerir als amos en la tasca de la recolecció.

Nostre aplauso als dignes funcionarios de la guardería rural. Del seu zel y de les frequents y atinades batudes que venen organisant, espera nostra població que desapareixerá l'imposant pandilla de furtayres que venfa invadint nostre terme municipal.»

De lo transcrito se deduce que el colega católico conoce la verdad a medias.

Porque de conocerla por entero el aplauso dirigido a los funcionarios de la guardería rural debía ir seguido de acerbas censuras a la Alcaldía, cuyo proceder hace estériles los sacrificios del personal de la guardería, que no encuentra en su jefe el apoyo eficaz que tiene obligación de otorgarle.

Porque es realmente cierto que fueron sorprendidos algunos pajarracos apropiándose uvas ajenas.

Los cuales pajarracos se insolentaron con el guardia que les sorprendió, llegando hasta desarmarlo.

El hecho fué puesto en conocimiento del alcalde, pero como los tales paja-

rracos eran del gremio, no faltó quien les amparara y la denuncia fué a parar al cesto en vez de cursarla al Juzgado de instrucción para que persiguiera el delito de atentado a un agente de la autoridad.

«Esto, Inés, ello se alaba», y habla con harta elocuencia de la rectitud en que se inspira nuestro alcalde, ocultando los hechos punibles.

Se conoce que el hombre no quiere extremar sus energías para castigar pequeñas raterías y graves insolencias.

Cuando permanecen impunes los conatos de robo, tan manifiestos como el que encierra el negocio del Hospital.

Hace ya tres semanas que *Patria* sirvió a sus lectores la noticia de que estaba tocando a su término la construcción de cunetas en el paseo de la Estación.

Después del tiempo transcurrido desde la publicación de la noticia en el semanario catalanista, sus lectores crearán con seguridad que la construcción está ya terminada.

Pues, no señor.

La construcción sigue, «tocando a su término», pero dada la actividad con que se lleva a cabo, se asegura su terminación para cuando se celebre el próximo decenario de la Candelaria.

Por ahora lo que parece haber terminado es el dinero arrancado a los contribuyentes para proporcionar trabajo a la clase obrera, sin que los paganos consigan enterarse de la forma de su inversión.

A pesar de la seriedad del Sr. Montserrat Cuadrada que no acaba de rendir cuentas de las sumas recaudadas.

¿Quare causa?

Tiene la palabra el hombre-ciprés.

Y nosotros esperando sentados. Para no cansarnos.

Patria quiso dar en su penúltima edición nota de las poblaciones que celebran su fiesta mayor el día de la Asunción y padeció el olvido de una de las poblaciones limítrofes cual es Puigpelat.

Se comprende el olvido si se tiene en cuenta que Puigpelat no debe existir para el colega y sus protectores, a juzgar por el caso omiso que se hace de sus intereses.

Por eso sin duda se han olvidado también, de la promesa formal y solemne hecha por el Sr. Moragas y el Alcalde, de que inmediatamente se procedería a la construcción del camino vecinal que ha de unir dicha población con esta ciudad, hecha a la víspera de la elección.

Mediante la cual, aquellos cándidos vecinos, otorgaron sus sufragios en favor del «insignificante» Dasca, el cual, como sus defensores, olvida sus promesas y la existencia de dicho pueblo.

Que ha quedado como el gallo de Morón.

Sin plumas y cacareando.

En la sesión celebrada el día 10 del mes corriente el Sr. Montserrat Cuadrada se creyó en el caso de agradecer a la Alcaldía el haber facilitado al Ayuntamiento una nota comprensiva de los ingresos y gastos menores realizados.

Mejor hubiera sido que la nota hubiese comprendido también los ingresos y gastos mayores pero el hombre-ciprés se preocupa por lo visto de los menores porque los mayores son los de su competencia y de estos no hace falta según su opinión que se dé cuenta.

De esta manera se excusa de justificar la inversión de las cantidades recaudadas para facilitar trabajo a los obreros.

Que en todo se han invertido menos

en el objetivo para que fueron donadas.

La contestación dada por el alcalde en una sesión del Ayuntamiento a una pregunta del concejal Sr. Vives encaminada a conocer el gasto ocasionado por el local destinado a habitación del jefe y oficinas de Telégrafos, así como del tiempo de duración de dicho gasto, ha traído a nuestra memoria un hecho similar que ha dado lugar a un dispendio de 75 pesetas que mensualmente viene satisfaciendo la caja municipal para tener satisfecho a un paniaguado del alcalde contra toda razón, contra toda conveniencia y contra toda justicia.

Al ocurrir la reparación de las oficinas de Correos y Telégrafos en esta ciudad, en Enero de 1914, el Ayuntamiento acordó facilitar un ordenanza hasta que el Estado pudiera hacer la consignación necesaria para atender al sostenimiento de dicho funcionario.

Hecha la consignación en los del Estado, la Dirección General del ramo nombró ordenanza de la oficina de Telégrafos de esta ciudad y el nombramiento recayó en el hijo de la persona designada por el Ayuntamiento para prestar interinamente dicho servicio.

Lo natural era que el interino cesara al posesionarse el propietario pero como se trata de un republicano dócil, y en Valls lo natural no es la lógica, sino lo anómalo y lo absurdo, el Sr. Magriñá ha creído del caso, que mientras el hijo presta un servicio satisfecho con fondos del Estado, el padre siga cobrando por el mismo servicio de fondos municipales.

Y así resulta que un mismo servicio se paga por duplicado.

Para que coman dos republicanos.

Es una muestra de la rectitud de nuestros administradores.

Y de la moral al uso de los mismos.

VARIEDADES

Las abejas

y las plantas

A la abeja no sólo se la estima por sus productos, sino también porque viene en auxilio de muchas plantas que no podrían reproducirse sin su concurso. La prueba de ello se demostró en Australia, donde unas leguminosas no produjeron semilla hasta que no se importó la abeja. Se ha reconocido que un campo de colza da mucha más semilla en la proximidad de los grandes colmenares que en los lugares donde faltan las abejas; esto se observa también en otras plantas y, sobre todo, en los árboles frutales.



Memorias de un menestral de Barcelona

(1792-1854)

Narraciones históricas por D. José Coroleu con un prólogo del Dr. D. Wifredo Coroleu.

NUEVA EDICIÓN

Es esta obra no solamente la más popular de cuantas escribiera el historiador D. José Coroleu, sino la más leída de cuantas se han dado a luz acerca de la historia de Barcelona. Buena prueba

de ello es la rapidez con que se agotó la primera edición en *La Vanguardia* donde saliera como folletín y después en tomo, y los años que constituyó dicha obra una rareza que todos buscaban y de la que nadie se deshacía. La segunda edición publicada sólo en folletín se agotó también en poco tiempo y es más difícil aún de recoger como todo lo que es coleccionar números sueltos.

Cuando una obra cuya primera edición remonta a 1889 tiene tanta aceptación, es que realmente debe poseer méritos de valía y nadie los negará a estas Memorias. En ellas aparece relatada por la pluma de un honrado menestral barcelonés, hombre de paz, amante de su familia y del trabajo, patriota sincero y liberal convencido pero sensato, la más accidentada y emocionante época de nuestra ciudad. La Guerra de la Independencia, las convulsiones políticas de la Constitución de Cádiz y la reacción, la terrible Guerra de los Siete Años, el bombardeo de Barcelona, la Jamancia, el cólera, pasan en rápida y emocionante visión que llamaríamos hoy cinematográfica. Pero no es sólo la obra un árido cronicón de sucesos políticos y militares, sino una interesante historia de la vida social barcelonesa en todas sus manifestaciones. Así el teatro del Liceo y el de Sta. Cruz, las diversiones y paseos, la prensa, las coplas populares, el primer ferrocarril, etc., forman tema de curiosas narraciones donde la gracia del literato se une a la seriedad del cronista. No puede darse una relación más fidedigna y agradable de medio siglo de vida barcelonesa.

Las «Memorias de un Menestral» se guardan para siempre una vez leídas porque es un placer el leerlas de nuevo y porque siempre se consultan con fruto. Hay libros que como se dice pasan de moda, pero el que relata la vida y hechos de un pueblo, jamás ha de cansar y así sucede con la presente obra que abraza la vida de Barcelona que es, como decir, la de todos.

Por esto debemos agradecer la reimpresión de la obra del Sr. Coroleu realizada con cariño por la casa Asmarats, la cual cosechará seguramente honra y provecho, porque es de creer, dado el interés con que se buscaban «Las memorias de un menestral» que la nueva edición se agotará tan rápidamente como las anteriores.



Sección Religiosa

SANTORAL DE LA SEMANA

27 Domingo.—XI. *El Purísimo Corazón de María*. Santos José de Calasanz, cfr., y Rufo, obispo y mr.

28 Lunes.—Santos Agustín, obispo, doctor y fundador, y Hermes y Julián, mártires.

29 Martes.—La Degollación de San Juan Bautista, y Santa Sabina, mr.

30 Miércoles.—Santa Rosa de Lima, virgen y San Pedro de Trebi, confesor.

31 Jueves.—San Ramón Nonato, confesor, y la Traslación de San Emeterio, mártir.

Septiembre 1 Viernes.—San Gil, abad; Santa Verania, virgen; Santos Josué y Prisco, y San Arturo, mártir.

2 Sábado.—Santos Esteban, rey de Hungría, y Antolín y Máximo, mártires.

CULTOS

PARROQUIA DE NTRA. SRA. DEL CARMEN

Domingo. Misas a las horas de costumbre. A las siete desarrollo de un punto doctrinal. A las nueve y media. Oficio con explicación del evangelio del día. A las quince, enseñan-

za del catecismo. A las diez y seis, rosario, meditación y sermón.

IGLESIA DE CAPUCHINOS

Domingo. Los terciarios celebrarán la función religiosa correspondiente al cuarto domingo del mes, a la hora de las diez y seis y en su propia capilla de Jesús Nazareno.

Sección Oficial

REGISTRO CIVIL

Inscripciones últimamente verificadas

NACIMIENTOS

Carmen Moncusí Güell.
Josefa Montserrat Nuet.

DEFUNCIONES

María Ferrera Queralt, 80 años.
Luis Rull Dalmau, 30 id.
María Mateu Domingo, 18 id.
Enriqueta Vives Vergés, 16 id.

MATRIMONIOS

Rafael Compte Baldrich con Rosa Saigí Morera.

BANCO DE VALLS

Cuentas corrientes de la clase Obrera

Han ingresado en esta fecha por 35 impositivos siendo 3 nuevas, 14.530'00 pesetas. Se han devuelto a petición de 46 interesados en concepto de capital, 10.400'92 ptas.

Valls, 14 y 16 de Agosto de 1916.—El Secretario, Tomás Selva.

Noticias

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 324 del Reglamento dictado para la aplicación de la vigente Ley de Reclutamiento y en virtud de lo ordenado por el excelentísimo Sr. Capitán General de esta Región, todos los individuos pertenecientes a la Caja de Recluta de Tarragona n.º 72 tienen la obligación ineludible de pasar la revista anual en los meses de Agosto y Septiembre los que dejaron de pasarla durante el año anterior y en dichos meses así como en los de Noviembre y Diciembre los que cumplieron con dicha obligación, ante el Sr. Comandante Militar de esta plaza, de diez a doce de la mañana todos los días hábiles, debiendo tener presente los interesados que con arreglo al artículo 316 de la citada Ley, los que dejen de pasar dicha revista serán castigados con multa de 25 a 250 pesetas por la primera falta; de 50 a 500 por la segunda y de 100 a 1000 en los demás casos; sufriendo la prisión subsidiaria que corresponda si resultasen insolventes.

En la Gaceta de Madrid correspondiente al día 12 del corriente mes, se anunció el concurso general de traslado de escuelas, entre las que figuran las de maestros y maestras de Valls; y las de maestros de Alcover, Brañim, Puigpelat, Vilabella y Vilarrodona; pertenecientes a este partido judicial.

Mañana estará abierta la farmacia del señor Murtra durante la tarde para atender al servicio farmacéutico de esta ciudad.

Anteayer celebró su fiesta mayor el pueblo de Alió, siendo con este motivo, numerosos los vallenses que se trasladaron al mismo para gozar de los festejos celebrados por aquellos vecinos.

En la mañana del próximo pasado sábado y en la parroquia de San Antonio de esta ciudad contrajo matrimonio la simpática señorita Rosita Saigí Morera con D. Rafael Compte y Baldrich.

Felicitemos a los jóvenes consortes a los cuales deseamos felicidades, que hagan interminable su luna de miel.

Mañana, por ser el cuarto domingo de mes, los Terciarios celebrarán su función reglamentaria, a las cuatro de la tarde, en su propia capilla de Jesús Nazareno.

A la temprana edad de diez y seis años falleció anteayer víctima de aguda y traidora dolencia la Srta. Rafaela Roig y Fons, cuando su juventud y virtudes le auguraban toda suerte de placeres y felicidades.

A su distinguida familia y en especial a sus afligidos padres y hermanos deseamos cristiana resignación para sobrellevar tan dolorosa pérdida, haciéndoles presente la parte que tomamos en su pena por si con ella podemos contribuir a aminorarla.

En el convento de Adoratrices de Gerona ha fallecido la religiosa María de los Dolores, hija de nuestro querido amigo el notario que fué de esta ciudad D. Ramón Forn y Bellet, a quien como a su estimada familia enviamos el testimonio de nuestro más profundo pésame.

Ha sido convocada la Diputación provincial para celebrar sesión el día 30 del corriente.

Ha llegado a Tarragona el nuevo delegado de Hacienda D. Alejandro Moya.

A la edad de 83 años, ha fallecido en Tarragona D. Buenaventura Guasch Vallverdú, tía de nuestro querido y amigo, el diputado provincial D. Anselmo Guasch, a quien, al igual que a toda su familia, testimoniamos la expresión de nuestro pesar.

El diputado a Cortes por la circunscripción de Tarragona-Reus-Falset, Sr. Nicolau, ha sometido al Ministro de Fomento el proyecto de construir un gran pantano sobre el Gayá que tendría por objeto atender el riego de mucha extensión de terreno y quizás solucionar la cuestión del abastecimiento de aguas potables en algunas poblaciones, habiendo sido acogida la idea con entusiasmo por el Sr. Gasset.

La comisión provincial ha sido convocada para los días 29 del actual y 12 del próximo Septiembre.

El ministro de Hacienda ha dictado una real orden disponiendo que las pólizas de crédito con garantía de valores cotizables que conceda el Banco de España a los Sindicatos agrícolas, estén exentos del impuesto del timbre.

En las solemnes fiestas que se están celebrando en Berga con motivo de la coronación de la Virgen de Queralt, asisten en representación de Su Santidad el Papa y de Su Majestad el Rey D. Alfonso XII, el Nuncio apostólico monseñor Ragonessi y la Infanta D.ª Isabel, respectivamente, ocupando la Cátedra Sagrada en la misa pontifical que se celebrará el día 2 del próximo mes, el señor Obispo de Gerona, y en la del día 3, fiesta de la Coronación, el sabio y elocuente prelado de Tarragona Dr. D. Antolín López Peláez.

La Juventud Nacionalista de Tarragona ha invitado a las Juventudes hermanas de Reus, Falset, Montblanch y esta ciudad, a la celebración de una «diada» nacionalista a Poblet, que desde luego debe tener lugar antes de la excursión de propaganda de los diputados catalanes al Norte de España.

Por una circular del 13 de Julio el director general de Agricultura interesa a los gobernadores civiles que ordenen a los alcaldes que notifiquen a los presidentes de las entidades agrícolas de sus respectivos términos municipales que no hubiesen contestado a los estados que les remitió dicha Dirección, que en el término de quince días remitan a aquella Dirección un estado que comprenda los nombres de la provincia, ayuntamiento, partido judicial y pueblo a que dicha entidad pertenece, con otros datos acerca del número de socios, recursos, crédito, préstamos e importancia de los trabajos que realizan las entidades para el fomento de la agricultura y de la ganadería.

El bacalao empieza a escasear en gran manera, temiéndose fundadamente que pronto se agotarán las existencias por no ser posible reponerlas a causa de las dificultades que impiden traer dicho producto de los países del Norte.

Ha sido muy celebrado y encomiado por la prensa el discurso que el virtuoso y sabio prelado de Tarragona pronunció como mantenedor de los Juegos florales celebrado en Cartagena por la Cruz Roja.

Han sido restablecidas por el Gobierno de Su Majestad, las garantías constitucionales suspendidas por el decreto de 13 de Julio último.

Se ha dispuesto que en las autorizaciones para la circulación de automóviles por las carreteras del Estado que expiden los gobernadores civiles, se haga constar a continuación de la clase de motor la fuerza en caballos.

Ha obtenido en los Juegos Florales de Gerona, el premio ofrecido por el Excmo. Señor Capitán General de Cataluña D. Felipe Alfau, el joven poeta D. Emilio Graells Castells.

El sábado de la pasada semana se declaró en Alcover un importante incendio en el almacén y fábrica de descascarar avellana, propiedad del comerciante y alcalde de dicho pueblo D. Juan Barbará.

El voraz elemento, a la vez que consumió parte de las existencias que había almacenadas, deterioró algo la maquinaria, no teniendo que lamentar, por fortuna, de gracia alguna personal.

En el concurso general de traslados de escuelas, publicado en la Gaceta, se comprenden 22 de maestros y 29 de maestras de esta provincia.

Escasas son las transacciones que se realizan en el mercado de vinos, rigiendo los mismos precios de las semanas anteriores.

También continúan inactivas las transacciones con almendras, pareciendo sea debido a que se espera conocer los resultados de la actual cosecha que, según noticias, no promete ser superior a la del pasado año. La clase mollar, que es la única solicitada, viene cotizándose a 61 pesetas el sacco.

La razón social Llopart, Martí y Trenchs ha firmado ya la escritura de adquisición del terreno, en el vecino pueblo de Pa de Cabra, donde ha de edificarse la proyectada fábrica de tejidos mecánicos.

Se ha publicado en el Boletín Oficial de la provincia, una circular del Excmo. señor Ministro de la Gobernación sobre la expedición de pasaportes a los braceros que deseen dirigirse a Francia, en la cual, a mas de prevenirse que por ser ilícita la recluta de emigrantes se imponga a los que se dedican a este tráfico las correcciones gubernativas y sean entregados a los tribunales de justicia, se dispone que para obtener pasaportes para marchar a la nación vecina deben exigirse los siguientes requisitos:

1.º Los contratos del trabajo han de ser nominativos e impersonales precisamente y será rehusado todo aquel en que aparezca el nombre del obrero con carácter de letra diferente o que evidencie que fué visado en blanco por el consulado.

2.º No se expedirá pasaporte alguno sin que el obrero a que se refiera u otra persona en su nombre, presente carta de pago de la Caja general de Depósitos, acreditativa de haberse constituido a disposición de mi autoridad una suma equivalente al importe del billete desde el punto de Francia donde vaya a trabajar el obrero a la frontera española y desde ésta a la estación férrea más próxima al pueblo de esta provincia donde habitualmente resida el obrero.

Igualmente se ordena en dicha circular que los jefes de las estaciones de ferrocarril se abstengan en absoluto de expedir billetes colectivos para obreros que se dirijan a provincias próximas a la frontera sin autorización expresa del Gobernador civil y que las parejas de escolta de la guardia civil ejerzan especial vigilancia en los trenes sobre los obreros que vayan en ellos, impidiendo el acceso a dichas provincias fronterizas de los que no vayan provistos de pasaporte en forma.

Debido a las gestiones practicadas por nuestro distinguido amigo el Excmo. Sr. Marqués de Villanueva y Geltrú, por el Ministerio de Fomento se han girado a la Jefatura de Obras Públicas de Tarragona 1.149 pesetas para que se proceda al inmediato estudio de la travesía de Santa Coloma.

Felicitemos al dignísimo Diputado a Cortes por Vendrell por el éxito de sus trabajos en favor de los intereses de sus electores.

Organizado por la Federación Agrícola de la Conca de Barbará se ha celebrado en Vimbodí un meeting de propaganda, el cual se vió muy concurrido y en el cual usaron de la palabra el Sr. Rendé, de Espluga de Francolí y presidente de la Federación; el Sr. Talavera, de Sarreal, secretario de la misma, y el señor Poblet y Teixidó, de Montblanch.

Gracias a la incansable actividad de nuestro distinguido amigo el celoso Diputado a Cortes por Vendrell, Sr. Marqués de Villanueva y Geltrú, se han librado 1149 pesetas para los estudios de la travesía de Santa Coloma de Queralt.

La baja esperada por algunos en los precios de los vinos y de los alcoholes podría tornarse en alza, pues la realidad es que, sea por lo agotadas que están las existencias, sea por las impresiones que se tienen de todos los países acerca de lo que la fuerte sequía contribuye a aminorar las cosechas, la verdad es que más bien se nota una reacción en el sentido de acentuarse en alza las cotizaciones en vez de bajar.

En los alcoholes pasa lo propio, y como las existencias el comercio no las tiene, el que se empiezan a pedir para elaborar mistela, va a suceder que hayan de pagarse más caro de lo que han sido últimamente cotizados.

Ha sido concedido el premio de S. M. el Rey D. Alfonso al profesor D. José Rull y Serra, natural de Pont de Armentera por haberse distinguido en sus estudios del idioma árabe.

Sea enhorabuena.

Se encuentra entre nosotros, nuestro compatriota el Rdo. Doctor Corominas al que deseamos felicidades en su estancia veraniega.

Por reciente Real orden se ha dispuesto que todos los mozos alistados para el servicio de las armas sean vacunados o revacunados por los médicos municipales al verificarse su reconocimiento y clasificación en los Ayuntamientos, quedando los mozos obligados a presentarse al médico municipal pasados ocho días para comprobar si la vacunación ha dado resultado positivo, y caso contrario ser sometidos a la revacunación. También serán sometidos a esta práctica por los médicos de las Comisiones mixtas al verificarse el reconocimiento de mozos en expedientes de revisión, siempre que no presenten señales indudables de haber sido vacunados recientemente con resultado positivo.

Imprenta de Llorens y Cabré
Calle Fortuny, núm. 4 : Tarragona



T. CUSIDÓ
MODISTA

San Antonio, 81. — VALLS

APERTURA DE LA TEMPORADA



SASTRERÍA DE JOSÉ GAZO BALDRICH, 20. - VALLS

El dueño de este establecimiento se complace en notificar a sus numerosos y distinguidos clientes que tiene un elegante y variado surtido de géneros para la próxima temporada de verano.

ACADEMIA LEÓN-GARAVITO

CARRERAS MILITARES Y ESCUELA NAVAL
Director FRANCISCO LEÓN Comandante de Artillería

Dos profesores auxiliares son oficiales del Ejército que hicieron su preparación en la Academia durante su funcionamiento en Palma de Mallorca desde 1904 a 1912.
Internado desde 1.º de Octubre. Clases de estudio.

TARRAGONA: RAMBLA CASTELAR, 1.º, ENTL.

TOS JARABE SABATÉ

(Benzo-Balsámico)

Cura la tos, bronquitis, evita la fatiga y facilita la expectoración

AL POR MAYOR: Viladot, Rambla Cataluña, 36; Costa, Paseo Gracia, 4; Marijé, Pelayo, 42; Serra, Pelayo, 9; Rambla Flores, 4 - BARCELONA.

VENTA AL DETALL: TODAS LAS FARMACIAS DEL MUNDO

: GALLAR : Y : ANGUERA :

Montadores electricistas

LA FUERZA ELÉCTRICA

INSTALACIONES PARA AGUA, GAS Y ELECTRICIDAD: Timbres, motores, luz, fuerza, calefacción, ventiladores, aparatos sanitarios, lámparas para gas y electricidad, bombas centrífugas, para-rayos: Especialidad en el ramo de obras y en trabajos de Fábrica: Colocación de vidrios, etc., etc.: PRECIOS SUMAMENTE ECONÓMICOS

Teléfono núm. 111 Entenza, 11, BARCELONA

Pida V. en todas partes

CHOCOLATE IMPERIAL

El más exquisito

Quien lo prueba, lo acepta

Sellos de caucho

Imprentillas, Foliadores, Numeradores, Perforadoras de cheques, Placas y Rótulos grabados y esmaltados, Fechadores y toda clase de objetos para oficinas y despachos.

REPRESENTANTE

Tomás Sabaté, General Comerma, núm. 6, 2.º, 1.ª

LA MEJOR MANTEQUILLA REINA DE HOLANDA

La más excelente y nutritiva, única garantizada de pura «crème».

Exportadores: J. C. Keg & C.º - Zaandam - Holanda

SE VENDE EN COLMADOS Y COMESTIBLES

DISPONIBLE

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO : DE LLORENS Y CABRÉ - - CALLE FORTUNY, 4 - - TARRAGONA - -